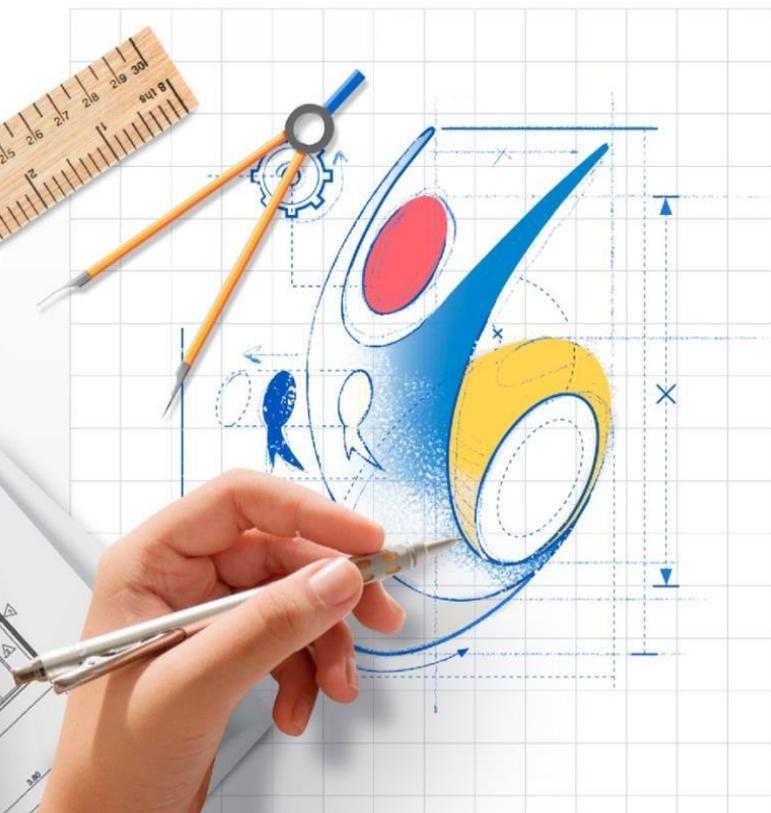




CNSC
COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

PLAN FINANCIERO AÑO 2021



La
CNSC
se piensa

Tabla de contenido

CONSIDERACIONES INICIALES	3
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
1. Presupuesto 2021	4
2. Presupuesto de Ingresos 2021.....	6
2.1 Derechos de Participación	8
2.2 Aportes Entidades	9
3. Presupuesto de Gastos 2021.....	10
3.1 Gastos de Funcionamiento	10
3.2 Inversión	11
4. Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	12
5. Composición Cartera	15
6. Plan Anual de Adquisiciones - Proyectos de Inversión.....	17

CONSIDERACIONES INICIALES

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- como órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, el cual no hace parte de ninguna de las ramas del poder público, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 130 de la Constitución Política, es responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial y con la expedición de la Ley 909 de 2004, se reglamentó su funcionamiento.

Como parte de las funciones de administración del sistema de carrera, se desarrollarán los procesos de selección para la provisión de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva, se establecen los instrumentos necesarios para la aplicación de las normas sobre evaluación del desempeño, se conforma, organiza y maneja el Banco Nacional de Listas de elegibles, se actualiza el registro público, entre otros.

En cumplimiento de la función de vigilancia, la Comisión adelanta labores de verificación y control de los procesos de selección, investiga la inobservancia de las normas de carrera e impone las sanciones correspondientes, resuelve las reclamaciones sobre inscripciones en carrera administrativa y garantiza la correcta aplicación de los procedimientos de evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera.

La CNSC continúa avanzando hacia la consolidación de su visión integral alineada con el enfoque de transformación institucional, el cual está orientado a lograr las condiciones institucionales para ofrecer cada vez mayor valor mediante la ejecución de procesos ágiles y prestación de servicios de alta calidad para proveer el talento humano más calificado para el servicio público, para el beneficio de los ciudadanos que participan en las convocatorias para provisión de empleos de carrera, para las unidades de talento humano y comisiones de personal, y para los empleados públicos inscritos en el Registro Público de Carrera Administrativa- RPCA, y, al repotenciar constantemente su rol institucional, contribuir a posicionar el mérito y la igualdad en el empleo público, y velar por la transparencia en la provisión de empleos de carrera mediante una gestión eficiente del sistema de carrera administrativa.

OBJETIVO

En el Plan Financiero comprende y tiene una apreciación general y global acerca de la situación presupuestal sobre la presente vigencia de la CNSC.

El objetivo del Plan Financiero es analizar el desempeño en términos presupuestales, resaltando las situaciones que no son las óptimas esperadas, y además que se convierta en un instrumento que le permita a la alta dirección identificar las situaciones actuales en que se encuentra, la ejecución de gastos en términos de compromisos y obligaciones, los ingresos, rezago presupuestal, la vigencia futura y el plan anual de adquisiciones, para que de esta forma se tomen las decisiones pertinentes de manera temprana que permitan superarlas.

El Plan Financiero describe la asignación de los recursos presupuestales y financieros, reflejando su efecto a través de informes y estados contables. El objetivo es determinar los recursos financieros que la CNSC tendrá a su disposición para cumplir con los planes de acción y objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional para los años 2020 - 2022.

ALCANCE

Para cumplir los lineamientos establecidos por la CNSC en el plan financiero se enuncian las proyecciones de ingresos y gastos de la Entidad. La situación financiera para el año 2021 permite conocer la capacidad de cobertura de los recursos para cubrir los proyectos y metas propuestos en el Plan Estratégico Institucional, y así asignar de forma clara y precisa cuáles serán las prioridades en el período mencionado.

1. Presupuesto 2021

El artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno Nacional para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación. El citado artículo establece que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo.

El artículo 19 de la Ley 2063 de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021" faculta al Gobierno Nacional para que en el Decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

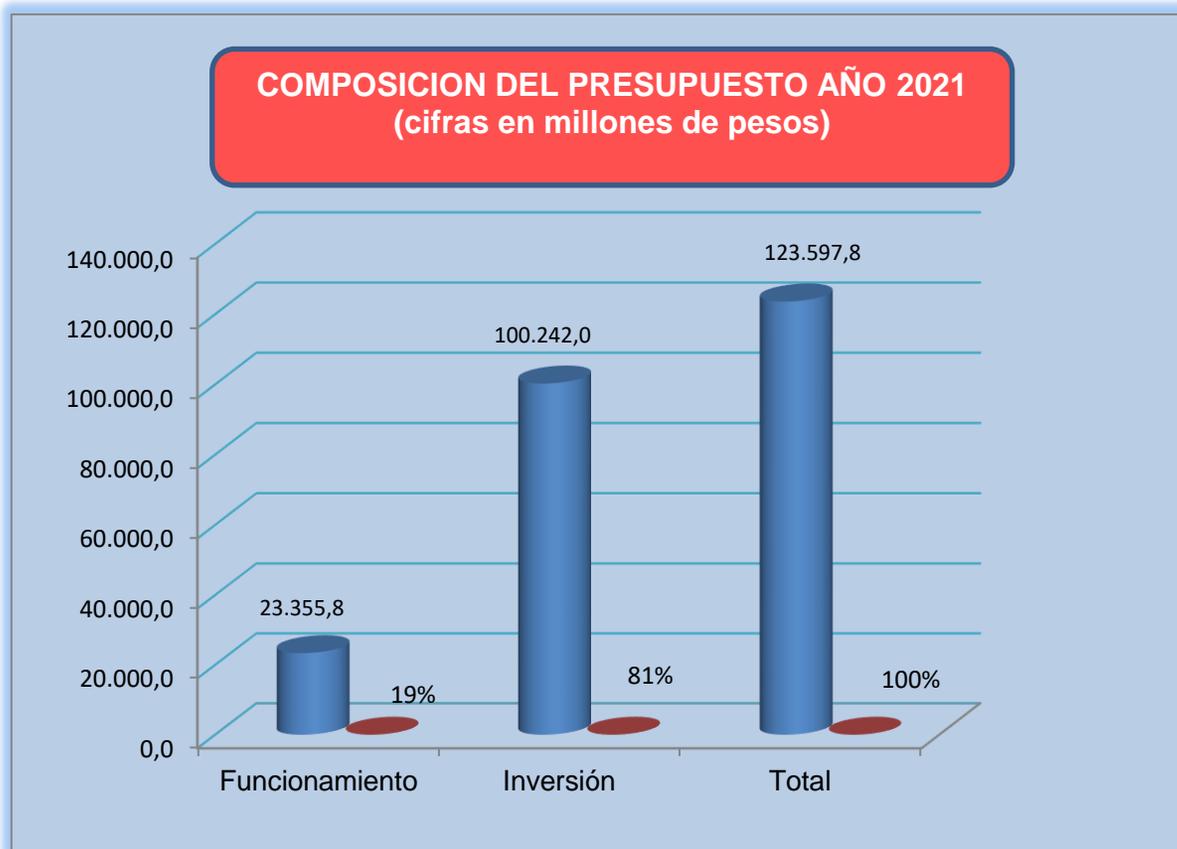
Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, entre otros.

El Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", incluye el presupuesto de la Sección 3801 - Comisión Nacional del Servicio Civil – por valor total de \$123.597,8 millones distribuidos así:

	Aporte Nación	Recursos Propios	Total
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4.428,0	18.927,8	23.355,8
TOTAL INVERSION	0,0	100.242,0	100.242,0
TOTAL, PRESUPUESTO	4.428,0	119.169,8	123.597,8

El presupuesto asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC para el año fiscal 2021, está compuesto por aportes de la Nación \$4.428,0 millones, el cual representa el 3,58% frente al total del presupuesto, mientras que los recursos propios ascienden a \$119.169,8 millones equivalente al 96,42% del total del presupuesto.

El rubro de funcionamiento presupuestal asciende a \$23.355,8 millones, representando el 18,9% frente al total del presupuesto asignado para el año 2021; la asignación presupuestal para el rubro de Inversión asciende a \$100.242,0 millones el cual representa el 81,1% frente al total del presupuesto asignado para el año 2021, tal y como se observa en la siguiente gráfica:



2. Presupuesto de Ingresos 2021

El presupuesto de ingresos de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021, con el nivel de detalle definido en la Ley 2063 de 2020, decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones de la Nación, así como los aportes recibidos por Transferencias corrientes de la Nación, se distribuye de la siguiente manera:

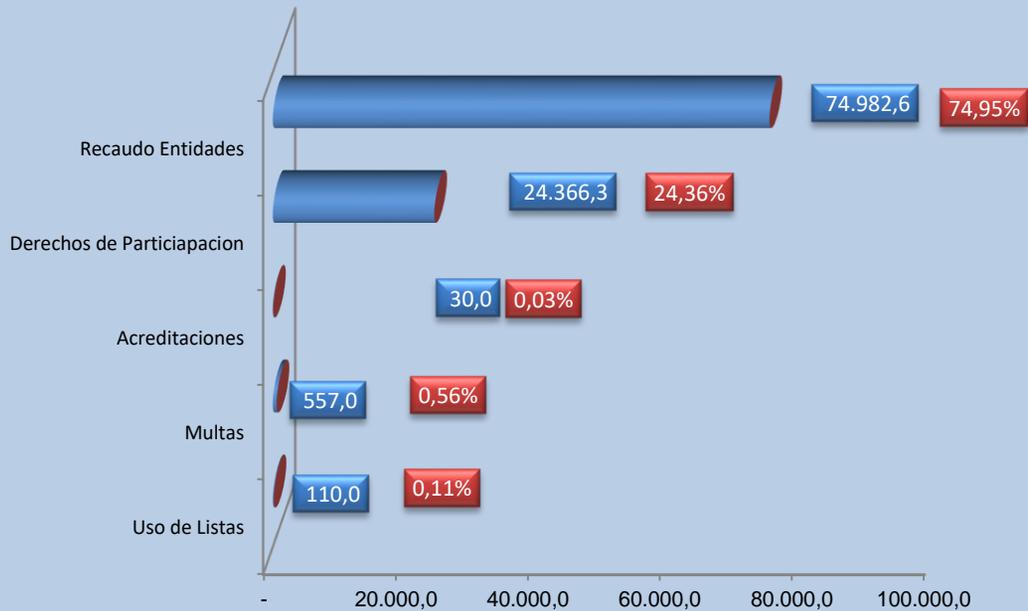
Presupuesto de Ingresos	
Ingresos Propios	
Ingresos Corrientes	100.046,0
Uso de Listas	110,0
Multas	557,0
Acreditaciones	30,0
Derechos de Participación	24,366,3
Recaudo Entidades	74,982,6
	<hr/>

Recursos de Capital		19.123,8
Recursos del Balance	19.073,8	
Rendimientos Financieros	50,0	
Total, Ingresos Propios		119.169,8
Total, Aportes Nación		4.428,0
TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS		123.597,8

La esencia del ingreso presupuestal de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC está conformada por Aporte de las entidades para financiar los procesos de selección, venta de derechos de participación en los procesos de selección, uso de lista de elegibles, acreditación de instituciones de educación superior (IES) para desarrollar los procesos de selección y recaudo de entidades con ocasión al proceso de oferta pública de empleos vacantes.

En la siguiente grafica se observa cómo está compuesto el ingreso presupuestal corriente de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC; destacándose los rubros de mayor representatividad como son los Derechos de Participación por valor de \$24.366,3 millones equivalente al 24,36%, Recaudos de Entidades por concepto de convocatorias y procesos de selección por valor de \$74.982,6 millones el cual representa el 74,95%.

COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTAL AÑO 2021 (cifras en millones de pesos)



2.1 Derechos de Participación

Durante la vigencia 2021 se tiene proyectado realizar etapa de inscripciones de 19 procesos de selección, con lo que se estima recaudar \$24.366,3 millones por concepto de derechos de participación en las siguientes fechas:

CONVOCATORIA	Mes Recaudo
ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2020-2	abr-21
CUERPOS OFICIALES DE BOMBEROS	jul-21
1356 INPEC - CUERPO DE CUSTODIA	feb-21
1357 INPEC - CUERPO DE ADMINISTRATIVOS	jul-21
1358 - 1417 CONTRALORÍAS TERRITORIALES 2020	mar-21
SUPERINTENDENCIAS	jun-21
SECTOR DEFENSA 2021	mar-21
1418 y 1498-1521 ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2020-3	mar-21
1522-1526 TERRITORIAL NARIÑO 2020-1	mar-21
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES 2020	may-21
ENTIDADES TERRITORIALES 2020-2	may-21

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF	abr-21
1419-1460 Y 1493-1496 ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y CAR	ene-21
1461 - DIAN 2020	ene-21
ENTIDADES TERRITORIALES 2020-II	mar-21
DIAN 2021	ago-21
AEROCIVIL 2021 INSPECTORES	abr-21
AEROCIVIL 2021 ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES	oct-21
ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL 2021	Jul-21

2.2 Aportes Entidades

Durante la vigencia 2021 se espera recaudar \$ 94.056,4 millones por concepto de aportes de las entidades participantes en los nuevos procesos de selección, como se detalla a continuación:

Concepto	Total
Recaudo efectivo convocatorias nuevas	74.982,6
Recaudo aportes efectuados en vigencias anteriores	19.073,8
Total aporte entidades	94.056,4

El recaudo efectivo que se proyecta recaudar durante la vigencia por concepto de aporte de las entidades incluidas en las convocatorias nuevas se estimó de acuerdo al siguiente detalle:

CONVOCATORIA	VACANTES	APORTE ESPERADO
Cuerpos Oficiales de Bomberos	782	6.364,3
Empresas Sociales del Estado II	4.000	11.099,3
Empresas Sociales del Estado III	4.000	11.099,3
Sector Defensa II	1.200	4.200,0
Entidades del Orden Nacional	2.519	6.867,2
Entidades territoriales del departamento de Nariño	1.868	6.538,0
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	2.000	9.388,7
Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil	1.880	11.419,3
Entidades del Orden Nacional	2.950	8.006,5
TOTALES	21.199	74.982,6

Así mismo se proyecta incorporar en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2021 aportes que han efectuado algunas entidades entre 2015 y 2019 que se incluirán convocatorias iniciadas entre 2020 y 2021 por valor de \$19.073,8 millones, los cuales, no obstante que son recursos recibidos por anticipado y que corresponderían al concepto Recursos del Balance, por instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público son clasificados como Venta bienes y servicios – Aporte de entidades.

3. Presupuesto de Gastos 2021

3.1 Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2021, se estiman en \$23.355,8 millones con la siguiente distribución por rubro presupuestal

Gastos de Funcionamiento			
	Aporte Nación	Recursos Propios	Total
Gastos de Personal	2.829,9	8.208,3	11.038,2
Adquisición Bienes y Servicios	560,3	7.465,5	8.025,8
Transferencias	837,8	3.154,0	3.991,8
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	200,0	100,0	300,0
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.428,0	18.927,8	23.355,8

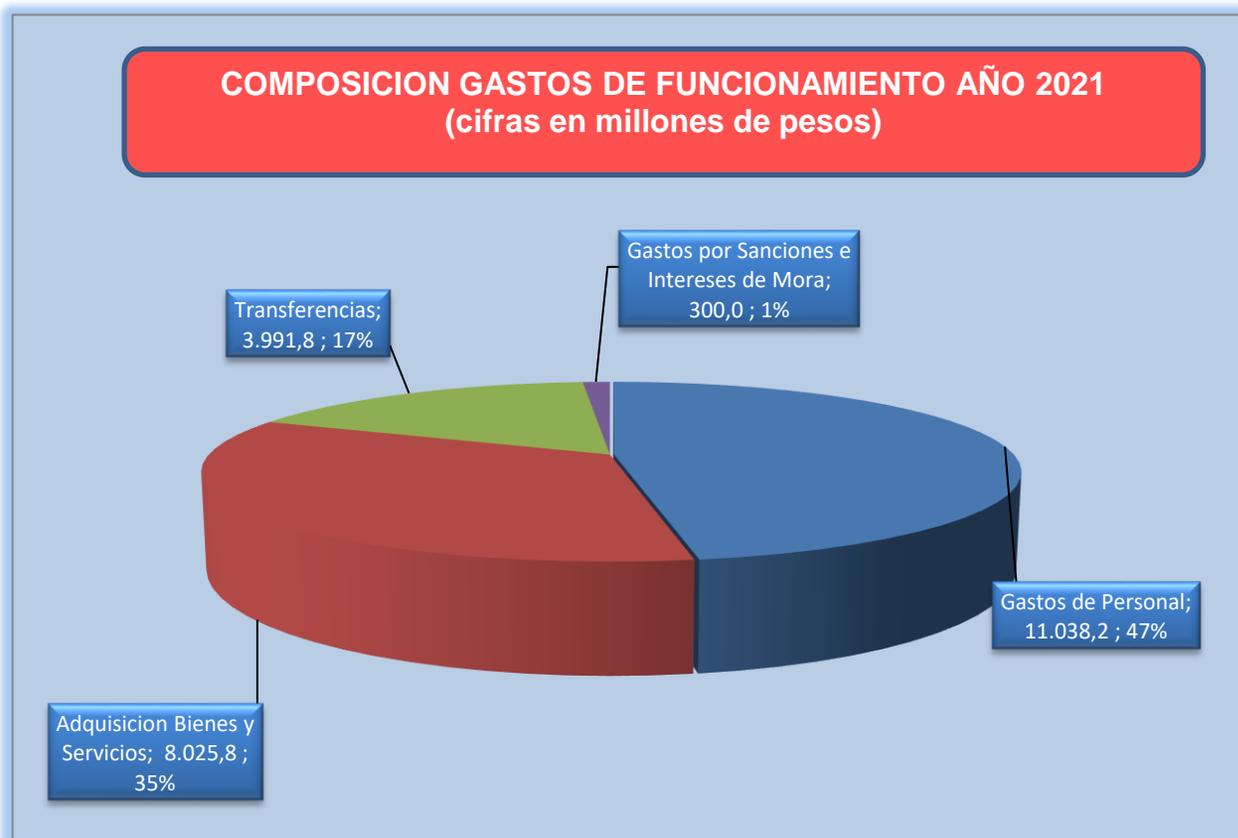
Los Gastos de Personal ascienden a \$11.038,2 millones que corresponden a vinculaciones laborales con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, el cual está conformado por los siguientes rubros; salarios \$7.598,4 millones, contribuciones inherentes a la nómina \$2.507,5 millones, remuneraciones no constitutivas de factor salarial \$659,5 millones y otros gastos de personal previo concepto DGPPN \$272,8 millones.

Respecto a las Transferencias corrientes ascienden a \$3.991,8 millones; recursos que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC transfiere a; entidades de Gobierno (Órganos

del PGN) por \$3.217,2 millones, prestaciones sociales \$54,6 millones y sentencias y conciliaciones \$720,0 millones.

En relación con el rubro de Gastos por Sanciones e Intereses de Mora ascienden a \$300,0 millones, está conformado por; Impuestos \$100,0 millones y Contribuciones (cuota de fiscalización y auditaje) por \$200,0 millones.

En la siguiente grafica se observa la composición en valores absolutos y relativos de los Gastos de Funcionamiento para el año 2021; los gastos de personal participan en un 47%, la Adquisición de Bienes y Servicios 35%, transferencias en el 17% y Gastos por sanciones e intereses de mora el 1%.



3.2 Inversión

La Inversiones para la vigencia 2021, se estiman en \$100.242,0 millones, con la siguiente distribución:

Inversión

	Recursos Propios	Total
Administración y Vigilancia de las Carreras Administrativas de los Servidores Públicos.	90.688,7	90.688,7
Fortalecimiento de la y Gestión y Dirección del Sector empleo Público.	9.553,3	9.553,3
TOTAL INVERSION	100.242,0	100.242,0

El total de los recursos en inversión ascienden a \$100.242,0 millones de los cuales se resalta los recursos propios de inversión que representan el 90,5% es decir \$90.688,7 millones los cuales están focalizados a la Administración y vigilancia de las carreras administrativas de los servidores públicos y el 9,5% se invierten al fortalecimiento de la gestión y dirección del sector empleo público que asciende a \$9.553,3 millones.

4. Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

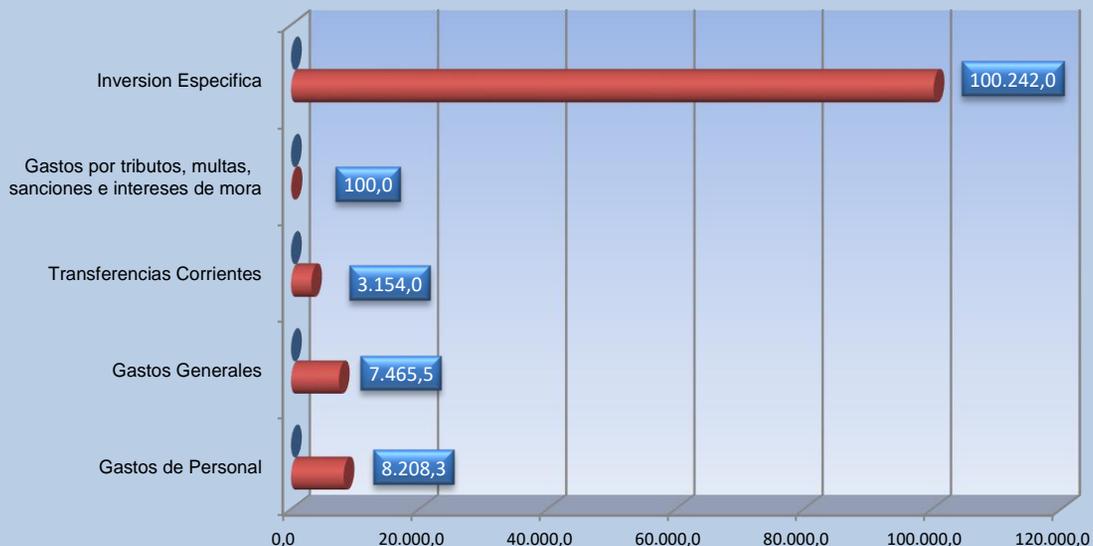
Para garantizar la disponibilidad de los recursos para el pago de compromisos y obligaciones durante la vigencia 2021, el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC se definió de la siguiente manera:

RECURSOS PROPIOS	Gastos de Personal	Gastos Generales	Transferencias Corrientes	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	Inversión Ordinaria	TOTAL
Enero	768.5	229.9	0.0	0.0	80.2	1,078.6
Febrero	508.3	384.5	0.0	0.0	4,150.0	5,042.8
Marzo	581.0	527.8	0.0	0.0	6,255.1	7,363.9
Abril	490.8	331.5	0.0	80.0	2,967.2	3,869.4
Mayo	379.1	414.3	0.0	0.0	5,423.1	6,216.5
Junio	419.8	790.6	0.0	20.0	5,132.4	6,362.7
Julio	611.3	559.9	0.0	0.0	6,395.4	7,566.6
Agosto	588.9	590.5	0.0	0.0	5,342.9	6,522.4
Septiembre	601.7	495.0	0.0	0.0	10,385.1	11,481.7
Octubre	732.6	754.0	0.0	0.0	16,650.2	18,136.8
Noviembre	711.8	772.7	774.6	0.0	5,433.1	7,692.2

Diciembre	1,814.6	1,614.8	2,379.4	0.0	32,027.3	37,836.1
Sub Total	8,208.3	7,465.5	3,154.0	100.0	100,242.0	119,169.8
RECURSOS NACIONALES	Gastos de Personal	Gastos Generales	Transferencias Corrientes	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	Inversión Ordinaria	TOTAL
Enero	24.5	15.6	0.0	0.0	0.0	40.1
Febrero	214.4	14.3	0.0	0.0	0.0	228.7
Marzo	241.7	17.7	0.0	0.0	0.0	259.4
Abril	335.0	15.0	0.0	18.0	0.0	368.0
Mayo	433.8	14.4	0.0	2.1	0.0	450.3
Junio	559.4	18.7	0.0	0.0	0.0	578.1
Julio	442.5	16.7	0.0	0.0	0.0	459.2
Agosto	239.5	19.6	0.0	0.0	0.0	259.1
Septiembre	173.8	21.5	0.0	0.0	0.0	195.3
Octubre	109.8	29.0	0.0	0.0	0.0	138.8
Noviembre	25.2	28.8	0.0	180.0	0.0	234.0
Diciembre	30.2	349.1	837.8	0.0	0.0	1,217.1
Sub Total	2,829.9	560.3	837.8	200.0	0.0	4,428.0
TOTAL	11,038.2	8,025.8	3,991.8	300.0	100,242.0	123,597.8

Para atender los compromisos y obligaciones de los diferentes conceptos presupuestales que afectan los recursos propios en el año 2021 se programaron en la anualidad \$119.169,8 millones como se observa en el cuadro anterior y la siguiente gráfica, los cuales se destaca Inversión específica por \$100.242,0 millones, gastos de personal \$8.208,3 millones, gastos generales \$7.465,5 millones, transferencias corrientes \$3.153,9 millones y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora \$100,0 millones.

COMPOSICION PAC - RECURSOS PROPIOS AÑO 2021 (cifras en millones de pesos)



Respecto a los recursos Nación que ascienden a \$4.428,0 millones los rubros de mayor representatividad están conformados por gastos de personal \$2.829,9 millones, transferencias corrientes \$837,8 millones, gastos generales \$560,3 millones y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora \$200,0 millones.

COMPOSICION PAC - RECURSOS NACION AÑO 2021 (cifras en millones de pesos)



Las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$798,9 millones, las cuales se tienen presupuestadas pagar en enero del año 2021.

Las Reservas Presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$14.150,3 millones discriminadas de la siguiente manera.

RESERVAS PRESUPUESTALES			
CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION	TOTAL RESERVAS
FUNCIONAMIENTO	191,7	1,4	193,1
INVERSION			
ADMINISTRACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA NACIONAL	12.937,1	0,0	12.937,1
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CNSC-COMISIÓN NACIONAL	1.020,2	0,0	1.020,2
TOTAL	14.148,9	1,4	14.150,3

5. Composición Cartera

La composición de la cartera pendiente de recaudo al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$15.861,7 millones, la cual está compuesta por los siguientes conceptos consolidados; multas \$206,4 millones, convocatorias \$15.204,9 millones y lista de elegibles por \$450,5 millones.

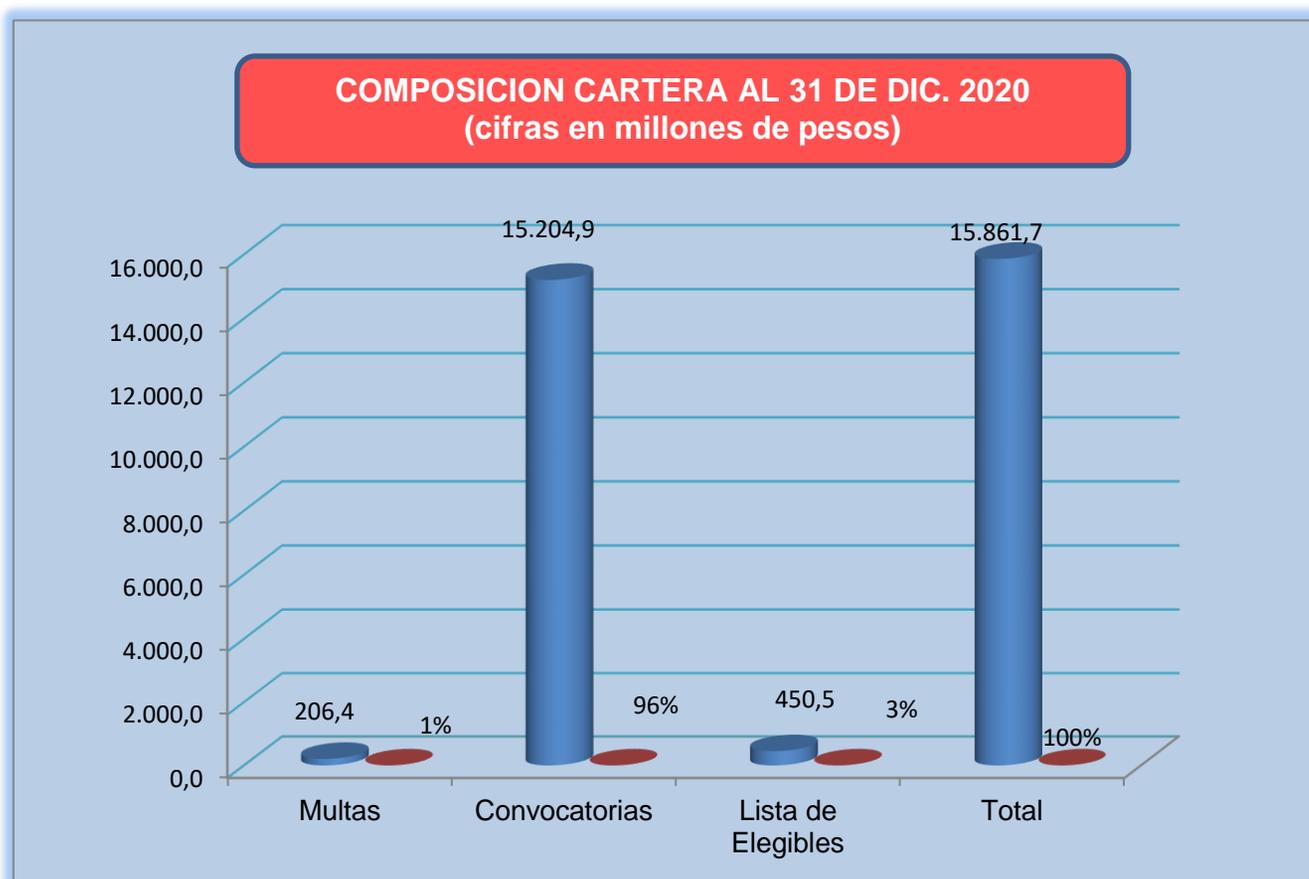
COMPOSICION CARTERA PENDIENTE DE RECAUDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
CONCEPTO	TOTAL CARTERA
Multas	206.4

Convocatorias		15,204.9
Convocatoria 001 de 2005 Resoluciones	26.4	
Convocatoria 001 de 2005 Convenios	530.9	
Convocatoria 001 de 2005 Adicionales	61.5	
Convocatoria 001 de 2005 Sin Convenio	113.9	
Convocatoria Docentes Orientadores 2010	84.2	
Convocatoria Docentes Mayoritaria 2012	74.6	
Convocatoria Docentes Afrodescendientes 2012	134.9	
Convocatoria Sector Función Pública	396.5	
Convocatoria No. Nación LACC En planeación	499.1	
Convocatoria No. 325 Instituto Nacional de Vías INVIAS	1,845.9	
Convocatoria Territorial 2019 II	245.5	
Convocatoria Norte de Santander - T.N.	3.5	
Convocatoria Bolívar - T.N.	103.5	
Convocatoria Atlántico - T.N.	38.0	
Convocatoria Antioquia 429 - 2016	89.3	
Convocatoria Territorial 2019	407.0	
Convocatoria No. 1358 al 1417 de 2020 - Contralorías Territoriales	51.5	
Convocatoria 428 - 2016 Entidades del Orden Nacional	2,665.2	
Convocatoria Defensa 624-638	2,320.7	
Convocatoria E.S.E 426 - 2016	478.0	
Convocatoria Santander 438	55.5	
Convocatoria Valle del Cauca 437	4.0	
Convocatoria Nariño En Planeación	28.0	
Convocatoria No. 1137 - 1304 de 2019 BCM - Cesar	1,167.7	
Convocatoria No. 1137 - 1304 de 2019 BCM - Magdalena	43.8	
Convocatoria No. 1137 - 1304 de 2019 BCM - Boyacá	339.0	
Convocatoria No. 339 - 425 Docentes y Líderes de Apoyo	267.7	
Convocatoria Docentes Mayoritaria 2020 En Planeación	<u>3,129.1</u>	
Lista Elegibles		450.5
Lista Elegibles Docentes 2009	5.8	
Lista Elegibles Docentes 2011	2.2	
Lista Elegibles Docentes 2012	16.3	
Lista Elegibles Docentes Orientadores 2012	13.0	
Lista Elegibles Convocatoria 001 2012	1.2	
Lista Elegibles Convocatoria 001 2013	0.7	
Lista Elegibles 136-220 Docentes Mayoritaria	68.6	
Lista Elegibles 221, 249-253 Docentes Afrodescendientes	133.3	
Lista Elegibles Docentes y Líderes de Apoyo 339 - 425	197.5	
Lista Elegibles 325 INVIAS	0.8	
Lista Elegibles 335 - 336 INPEC	0.9	
Lista Elegibles 338 ARN - ACR - AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	0.9	
Lista Elegibles 426 ESE	3.5	

Lista Elegibles 428 Grupo de Entidades del Orden Nacional	0.9
Lista Elegibles 429 Antioquia	0.8
Lista Elegibles 431 Distrito Capital	0.9
Lista Elegibles 434 MinDeporte - ColDeportes	0.9
Lista Elegibles 435 CAR - ANLA	1.8
Lista Elegibles 507 Cundinamarca	<u>0.4</u>

TOTAL CARTERA**15.861,7**

En el siguiente grafico se observa la composición de la cartera pendiente por recaudar al 31 de diciembre de 2020.



6. Plan Anual de Adquisiciones - Proyectos de Inversión

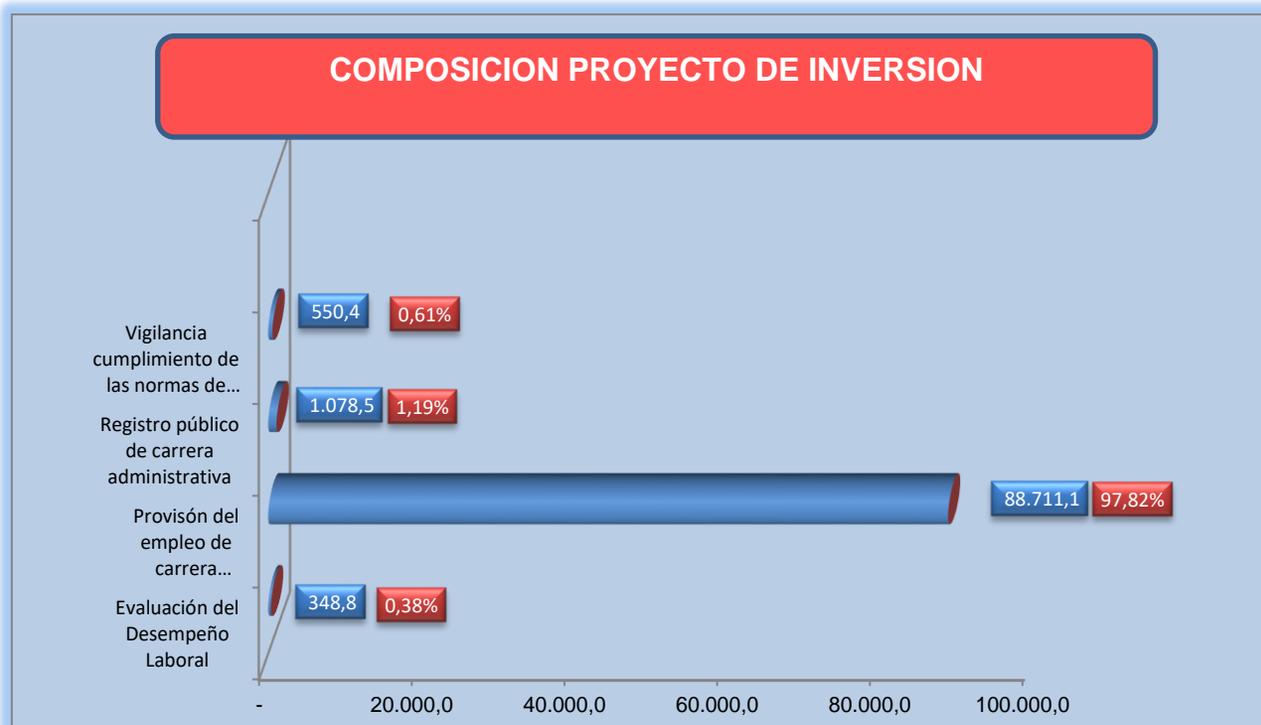
Frente al plan anual de adquisiciones para la vigencia 2021, cobra relevancia lo programado para los proyectos de inversión por valor de \$100.242,0 millones, compuesto por el proyecto Administración, control y vigilancia de la carrera administrativa por valor de \$90.688,7 millones, los cuales está conformado por los siguiente productos; servicio de provisión de

empleo de carrera administrativa por valor de \$88.711,1 millones, servicio de registro público de carrera administrativa \$1.078,5 millones, servicio de vigilancia para el cumplimiento de las normas de carrera administrativa \$550,4 millones y servicio de evaluación del desempeño laboral por valor de \$348,8 millones.

El proyecto de inversión fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional asciende a \$9.553,3 millones, los cuales está conformado por los siguientes productos; servicios tecnológicos por valor de \$5.433,4 millones, servicios de información implementados \$2.847,3 millones, servicio de implementación sistemas de gestión \$939,6 millones y documentos para la planeación estratégica en ti por valor de \$333,1 millones.

PROYECTO / PRODUCTO	PROGRAMADO PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA NACIONAL	90,688.7
SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	348.8
SERVICIO DE PROVISIÓN DE EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	88,711.1
SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	1,078.5
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	550.4
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CNSC	9,553.3
DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI	333.1
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	939.6
SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	2,847.3
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	5,433.4
TOTAL 2021	100,242.0

El siguiente grafico se observa la composición de los productos del proyecto de inversión de la Administración Control y Vigilancia de la Carrera Administrativa Nacional.



El siguiente grafico se observa la composición de los productos del proyecto de inversión de Fortalecimiento de la Capacidad De Gestión Institucional de la CNSC

